Oficio No. 1040/CO-SAT/248-04

## Señores

COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE ALERTAS TEMPRANAS

Atn. Dra. Sandra Devia Ruiz Coordinadora CIAT Ministerio del Interior y de Justicia Ciudad.

Asunto: Nota de Seguimiento IR 072-03-AI, municipio de Morroa,

corregimientos de El Yeso, La Mesa, Tumbatoro, La Lata, Corinto, Arenal, El Coco, Pajonal, Pichilín, Sabaleta y municipio de Los

Palmitos, corregimientos de El Naranjal y Paloquemado

El 31 de octubre del año 2003 se emitió el Informe de Riesgo de la referencia en el que se prevé la ocurrencia de homicidios selectivos y de configuración múltiple, masacres y desplazamiento forzado de la población civil en la zona rural de los municipios de Morroa y Los Palmitos. El 13 de febrero 2004 se emitió Nota de Seguimiento que advertía la posible la ocurrencia de enfrentamientos armados con interposición de población civil, en el marco de la disputa que por el control territorial, político y social se desarrolla entre los Frentes 35 y 37 de las FARC y el Grupo San Onofre de las AUC.

El Comité luego de verificar el riesgo y la presencia activa de grupos armados ilegales, informó al SAT sobre el desarrollo de operaciones militares en la zona contra esas organizaciones ilegales.

Sin embargo, el riesgo para la población civil no sólo persiste sino que presenta elementos concretos de materialización al tenor de los hechos que acontinuación reseñamos:

- El 14 de marzo, en el corregimiento de Pichilín fue asesinado el campesino Ramiro Salgado por hombres encapuchados, vestidos de civil que lo interceptaron y le dispararon.
- Se tiene conocimiento sobre el sembrado de campos minados en los corregimientos de El Yeso, Pichilín y Tumbatoro

- En el mes de marzo las AUC distribuyeron un panfleto en el que amenazaban abiertamente a personas residentes en los corregimientos de Las Flores y Bremen.
- Las amenazas e intimidaciones del Frente 35 de las FARC contra la población civil, ocasionaron desplazamientos considerables de población desde las veredas Hasmón y La Lata del corregimiento de Pichilín, hacia Colosó, principalmente. Lo mismo que de El Yeso, Brisas del mar, Sabaneta, las veredas Bajo Lata y Arenal, El Coco y Pertenencia, hacia la capital del departamento y el casco urbano de Morroa.
- Por la crítica situación en el área rural, el servicio público de transporte de pasajeros fue suspendido desde el año pasado, motivo por el cual los maestros de las veredas El Coco, Hasmón y el corregimiento de Pichilín reiniciaron sus labores sólo hasta el 13 de abril y se han tenido que transportar en bicicletas o bestias, sin que se conozca la adopción de medidas que garanticen la seguridad de los docentes y el buen desarrollo de sus labores.

En este contexto se está presentando, la incursión de hombres encapuchados, la siembra de campos minados y los combates que hasta el momento se han librado en las zonas rurales, dejando como saldo algunas casas de civiles quemadas. Esta situación, que tienen atemorizada a la población, puede desembocar en enfrentamientos armados con interposición de población civil, ataques contra bienes civiles y, adicionalmente, en un desplazamiento masivo de población.

Es importante resaltar, en primer lugar que las acciones armadas de los grupos armados ilegales (Frente 35 de las FARC y el Grupo San Onofre de las AUC) contra la población campesina se presentan a pesar de los patrullajes que tanto la Infantería de Marina como un contingente de soldados campesinos realizan en la zona, y de los patrullajes esporádicos de la Policía. El escenario de la disputa se extiende desde las zonas periféricas de Sincelejo, a toda la región de Montes de María y del Golfo de Morrosquillo y desde Corozal, municipio contiguo a Morroa, hasta las subregiones de Sabanas y San Jorge, que colindan con el sur de Bolívar.

Por todo lo anterior, se solicita al Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas, valorar la nueva situación, con el fin de orientar a las autoridades competentes tomar las medidas de protección necesarias y reforzar todos los dispositivos de seguridad puestos en marcha en la zona para enfrentar, controlar y/o mitigar la situación de riesgo y evitar así la ocurrencia de violaciones masivas contra los derechos humanos de la población civil.

De igual modo, es importante que las autoridades civiles municipales atiendan con urgencia la incomunicación de las comunidades rurales y adopten medidas que

garanticen la libre movilización de las personas y circulación de los bienes indispensables para la supervivencia de la población civil.

Agradezco su amable atención y quedo a la espera de respuesta sobre las medidas y gestiones adelantadas sobre el particular.

Cordialmente,

## DANIEL MEDINA GONZÁLEZ

Defensor Delegado para la Evaluación del Riesgo de la Población Civil Como Consecuencia del Conflicto Armado Director SAT